



Secretaría  
Ref. DEC/1070/2022 PLENO/8/2022

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

**Que en el día 20 de junio de 2022, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1058/2022:**

"Vista la relación de expedientes que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, al ser inhábil el 24 de junio e informado en las Comisiones Informativas celebradas el 20 de junio de 2022, la Alcaldía Presidencia **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno** para el **jueves día 23 de junio de 2022** (PLENO/8/2022), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **12:00 horas**.

**Segundo:** Orden del día de la sesión:

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 27/05/2022, CONVOCATORIA ORDINARIA.** REMITIDA EL 15 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL [N.E]. PROCEDIMIENTO BAS/1322/2022.

**2. BAS/1139/2022. ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO Y VOTACIÓN DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

**3. MO/6/2022. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PROPONIENDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA MEDIDAS ECONÓMICAS.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].



4. URBANISMO. BAS/607/2013. RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO, DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA FINCA ROCA. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO].

5. BAS/499/2022 .APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

## II. PARTE INFORMATIVA.

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas, desde la celebración de la última sesión: **desde la número 864/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, hasta la número 1039, de fecha 16 de junio de 2022**, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal.
- **BAS/1173/2022.** TOMA DE CONOCIMIENTO. EL CONCEJAL D. JUAN MIGUEL SUCH PÉREZ, QUEDA INTEGRADO DENTRO DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ESTA CORPORACIÓN. [Escrito presentado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 27 de mayo de 2022].

## III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de manera eficaz y eficiente.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

\*

l'Alfàs del Pi, 20 de junio de 2022

D. Alcalde Presidente



ALCALDIA

Fecha firma: 20/06/2022 14:12:36 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



Ante mí, Secretaría General

SECRETARIA

Fecha firma: 20/06/2022 14:12:39 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO